



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre, lo mismo fuera de la capital. — En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 14 de agosto de 1873.

Muy señor mío: en el Consejo de anoche se tomaron importantes acuerdos, que han hecho variar la faz de los acontecimientos, dándonos una esperanza de que la ley será cumplida.

El gobernador Solier, que ni rechazaba ni reconocía la autoridad del gobierno central, pero que se oponía a la entrada de las tropas del general Pavía en Málaga, ha presentado su dimisión, que desde luego se acordó aceptar, mediante ciertos requisitos.

También en el citado Consejo se dió un voto de confianza al general en jefe del ejército de Andalucía, y en el Consejo de esta mañana se habrán comunicado las órdenes convenientes para que las tropas pasen á Málaga y ocupen aquella independiente ciudad.

Esto no quiere decir, que inspire al gobierno la necesaria confianza aplicando la energía que uno y otro día dicen los ministros pública y privadamente que están dispuestos á aplicar á los promovedores y autores de los tristes acontecimientos por que hemos pasado, pues según noticias oficiales y particulares, se teme, particularmente en Sevilla y Málaga, la reproducción de los excesos que ya conocen todos sus lectores.

La emigración se hace general, los capitalistas sacan su dinero de las plazas llevándolo al extranjero y los que tomaron parte en los acontecimientos, señalados por personas de las mismas poblaciones, se burlan de las disposiciones que se adoptan y hacen público alarde de la impudencia.

Ya se han remitido á las Cortes expedientes en que se impone la pena capital á otros tantos reos de delitos comunes. El gobierno ha preferido dejar á la representación nacional esta enojosa tarea y ha buscado un hábil medio, que es el usado ya, para no intervenir en este asunto.

Anoche llegaron á Madrid los prisioneros de Chinchilla. ¡Pobres gentes! víctimas de la ambición y torpeza de esos menguados políticos á los que no conocen, por los que expusieron sus vidas, y por los que, cuando menos, pasarán trabajos y privaciones sin cuento, en pausas remotas, alejados de sus familias y de ese hermoso vergel. Yo aseguro que si, como los que vivimos aquí y conocemos los resortes que los mueven, ellos los hubieran conocido á tiempo, pues no faltará aquí quien les ponga al corriente de los planes que quieren realizar, de otra manera les hubieran recibido y otra sería su suerte.

Nada digo á V. por tanto, de esos políticos de pacotilla que componen el gobierno de Cartagena, cuyos sacrificios por la libertad no sabrá porque con raras excepciones ninguno tiene historia política, y no tardaremos en saber cosas que admirarán á esos hasta aquí pacíficos y leales habitantes, torrados de repente en belicosos guerreros por la gracia y obra de Antonio, que mes ganaría cultivando esas tierras y dando ejemplo á esos catécumenes políticos de los adelantados de la agricultura, que pretendiendo enseñarnos cosas que el mismo empieza por desconocer. — C.

LA PAZ DE MURCIA.

A LAS HIJAS DE MURCIA

y demás personas caritativas

nos dirigimos por excitación de nuestro estimado paisano y gobernador Sr. Somogy, para rogarles empleen sus recursos y horas disponibles en hacer hilas y otros objetos de los que pueden ser necesarios en el campamento, para restañar la sangre de los valientes soldados que se aprestan á derramarla para sostener la causa del orden. Nuestro hospital, como todos los demás establecimientos benéficos de Murcia, está escaso de todo y no será fácil facilitar lo que no tiene y ha de necesitar para los que vengan á continuar su curación en él.

Nuestras paisanas, que tan caritativas y religiosas son, tienen una ocasión, altamente sensible

por cierto, para demostrar una vez mas los bellos sentimientos que tanto las enaltecen. No dudamos por esta razón que la voz de la caridad de que nos hacemos eco, no será desoída y que los que se honren prestando generosamente su sangre han de tener todo cuanto necesario sea para devolverles á la patria porque se sacrifican.

Para la entrega de toda clase de efectos se puede acudir al hospital y al gobierno de provincia.

Leemos en «El Ideal Político»:

«La primera petición que, en aras de la justicia y de la equidad, pensábamos hacer al gobernador de Murcia, señor Somogy, la ha otorgado su recto criterio con la mayor espontaneidad, abandonando el palacio episcopal.»

En nombre de la justicia ultrajada en esa propiedad legítima de la diócesis, en nombre de nuestro reverendísimo prelado, modelo de abnegación evangélica que dispuso, impulsado por la fuerza, dejar á la junta su morada, deplorando en silencio ese atentado anticatólico, antilegal, en nombre, pues, del católico pueblo de Murcia, damos un merecido voto de gracias á D. Juan Bautista Somogy.

Su primer paso como autoridad de la provincia le honra.

Nosotros aprobamos también lo hecho por el Sr. Somogy, por cuanto que indirectamente censuramos, como en aquellos días se podía hacer, el suelto encomiástico que dedicó á aquella medida «El Noticiero». Conviene muchísimo que las oficinas provinciales tengan un solo local, y que no cueste el sacrificio anual que ahora sufragá la provincia, pero por otros medios. Con el gasto de los alquileres podría haberse hecho ya un edificio.

En «El Canton Murciano» del 13 se lee lo que sigue:

«La junta de Murcia, en cuanto adquiere certeza de la proximidad del enemigo, abandonó su puesto sin defenderse y los voluntarios armados de la provincia se reconcentran en Cartagena, sin ocurrirle á ninguno traerle de Murcia y demás pueblos, las municiones de boca y los recursos de toda especie que hubieran encontrado al paso.»

Afortunadamente la escapada fué muy de prisa y no tuvieron lugar para continuar las exacciones que aquella mañana se acentuaban mas.

Se nos ha asegurado que otro de los individuos de la comisión permanente de la Diputación, tomó al marcharse, cuando se estableció la junta revolucionaria, los 6,000 rs. que no percibió cuando se hizo el reparto anterior; y que no habiendo metálico en la caja cobró dicha cantidad en papel.

En vista de lo sucedido antes creímos que ya no se harían mas extracciones de la caja provincial por ese concepto, al menos mientras hubiese atenciones muy preferentes desatendidas, y deudas de la insignificante suma de 200 y pico de reales que hace años están sin poderse pagar.

Segun telegrama recibido anoche, las cortes han votado por una inmensa mayoría la llamada de 80,000 hombres de la reserva.

Con objeto de mejorar de local, para primeros del próximo setiembre trasladará nuestro colega «El Noticiero» su imprenta y oficinas á otra casa de mas capacidad.

Démoslos la enhorabuena.

Es falso el que voluntario alguno dió muerte á ningún soldado de los que llegaron á Murcia el martes, como asegura «El Canton Murciano.»

Dice «El Noticiero»: «Nuestro estimado amigo, el estudioso pintor murciano D. Antonio Meseguer, cuya reputación es ya conocida bastante fuera de su país natal, ha terminado una magnífica copia del cuadro de Paul de la Roche, «Los Hijos de Eduardo», que está mereciendo las mas entusiastas alabanzas de los inteligentes en el arte pictórico.»

Una respetable comisión del partido, moderado con previo acuerdo del pre-

sidente del comité Sr. Melgarejo, se presentó el día 12 á la autoridad de la provincia, ofreciéndose como hombres de orden, sin que aquel acto de pura galantería tuviera consideracion alguna política.

El Sr. Somogy estimó en mucho tal atención, asegurado que su bandera era el orden y la justicia para todos, encargando á los individuos de la comisión Sres. Gonzalez Conde, Gomez (D. Antonio), Meseguer, Carrino y Meoro, que hicieran constar á sus amigos que el gobernador de Murcia no sería gobernador de partido alguno político y que como murciano sería en su justicia igual para todos.

Leemos en «El Noticiero» del viernes: «Sepa LA PAZ una vez mas que nosotros no pertenecemos á ningún partido político, independientes en el estado de la prensa, estamos al lado DEL ORDEN ACATANDO AL GOBIERNO CONSTITUCIONAL, con la única misión de dar noticias con toda la lealtad y buena fé que nos distingue.»

Segun se desprende el orden estaba en Murcia entre los cantonales y su gobierno era el legítimo.

¿Qué cosas tiene «El Noticiero»!

Se nos ha asegurado que ha sido destituido del cargo de secretario de la junta provincial de primera enseñanza, D. Pascual Martinez Patao por el hecho de haber sido vocal de la junta revolucionaria.

La estación telegráfica de campaña ha sido colocada y puesto en comunicacion con esta capital y resto de España el general en jefe del ejército sitiador.

Ha sido declarado cesante el oficial del gobierno civil D. José María Orozco, reemplazándole D. Antonio Figueroa.

Ayer sentimos un calor sofocante y el termómetro subió á cerca de 36º centígrados.

Con la orden de suspensión que iba á comunicarse al Sr. Gobernador al oficial del gobierno D. Florencio Vique, se ha cruzado la de cesantía tramitada por el gobierno de la nación y la de reemplazo del mismo en favor de D. Federico Peluz.

El Sr. Vique tenía motivos especiales para ser separado, pues sabido es que reconoció á la junta, recibió de ella nombramiento y existían en el gobierno de provincia varios documentos que lo prueban. Nosotros no nos honramos con su amistad como «El Noticiero».

Ha sido nombrado oficial del gobierno civil de esta provincia D. José María Ortega.

Los inspectores del cuerpo de orden público D. Gaspar Fernandez Hermosa, D. Juan Morán y D. Mariano Herrera han sido declarados cesantes. Los dos últimos estaban suspensos del cargo desde que se presentaron á cumplir al Sr. Somogy y ofrecieron sus servicios, después de haber estado funcionando á las órdenes de la junta revolucionaria.

Ayer tarde á las 6 se desató un fuerte huracán que alarmadamente duró poco, dejando caer entonces y por dos veces en las primeras horas de la noche, algunas gotas que sentaron el fatigoso polvo que levantaba.

Ha fallecido D. Romelios Muñoz Cabillas, esposo del conocido fabricante de chocolates D. José Grades.

Tenemos entendido que el cuartel general está establecido en la casa de los Fontes entre La Palma y Pacheco.

Los trenes entran en su marcha ordinaria en la seccion de esta capital á Cartagena, muriendo los descendentes y naciendo los ascendentes en Pacheco, á las horas á que en dicha estación les corresponde, segun se nos ha asegurado.

En Málaga se canta por los chiquillos la siguiente copla: «Es la España un manicomio; ya no queda ningún cuerdo; para volverlos á juicio hace falta un buen loquero.»

Estando en la fonda del Comercio el Sr. Contreras después del fracaso de Chinchilla, dijo que el mayor sentimiento que tenía era la pérdida del equipaje, no por su valor, sino porque hubiera caído en poder del gobierno. Sentiría sin duda, el que el gorro ó birrete fuese objeto de burla.

El «Boletín oficial», como no podía menos suceder, no lleva ya el título del «Poder ejecutivo del canton murciano» y empieza á publicar los decretos que no se habían dado á conocer por dicho diario.

En el «Boletín oficial» del día 30 de julio se halla publicado el extracto de la sesion que celebró la junta revolucionaria en 27 de aquel mes, autorizado entre otras firmas por la del Sr. Martinez Patao, entre cuyos acuerdos está el de disolucion de la diputacion provincial.

Esto es contrario á lo que afirma el Sr. Martinez Patao, luego en la junta habria quien pusiera las firmas que creyera convenientes en ausencia de los interesados, segun se deduce del escrito que hoy insertamos, lo cual, si es cierto, no hace gran favor á sus individuos.

«El Canton Murciano» no ha llegado á nuestros poder desde el número 18 inclusive. Tanto desde ese número como los 1, 2 y 5 tendríamos gusto en adquirirlos.

Sabemos que á los estanqueros, después de haberles obligado á hacer dos sacas crecidas les intimaron los cantonales para otra en la tarde del lunes, víspera de su fuga de esta ciudad. Manifestado por algunos la imposibilidad en que estaban de acceder, por falta de recursos, el delegado, cuya misión se vio, no era mas que la de reunir cuartos y unas cuartas, les dijo que empuernan la ropa.

Así obraban los representantes del orden y del gobierno constituido á quien acababa el diario de noticias de Murcia.

Se nos asegura que las puertas de Cartagena se están tapiando.

Los heridos que pudieran resultar en el ejército sitiador, después de sufrir la primera cura serán trasladados á nuestro hospital. ¡Dios quiera no llegue este caso!

La vía férrea ha quedado compuesta hasta donde se situa el cerco de Cartagena.

Las raciones de carne y demás víveres que son necesarias para el ejército sitiador se envían desde esta plaza por el tren.

Han sido nombrados inspectores de orden público con destino á esta capital los Sres. D. José Lopez Rebollo, D. Gregorio Cruz y D. Manuel Garcia.

Ayer fué detenido y puesto á disposición del Sr. Gobernador un tal Carrascosa, conductor de Correos que era de Cartagena.

Por los cantonales cartageneros han sido puestos en libertad dos de los tres hermanos Meca, vecinos de la calle del Pilar, que fueron secuestrados en esta el lunes último por los cantonales murcianos y conducidos á aquella ciudad. El tercero sigue preso en Cartagena y encerrado en un calabozo, los otros dos han llegado á Murcia. La libertad de estos dos á dado lugar á tristísimas escenas de familia.

Ayer mañana circuló una noticia sobre la captura de gran número de insurrectos de Cartagena hecha en La Palma por la caballería, la cual no se confirmó oficialmente y después se supo no había términos hábiles para que hubiera tenido lugar en la forma que se refería.

En el gobierno de provincia tenemos

entendido que tuvo lugar anoche una reunion, ampliacion de otra celebrada en la anterior, la cual se roza con asuntos puramente locales de importancia que muy pronto creemos sean del dominio público. Nos alegráramos no se pongan obstáculos por nadie á los buenos desos de la autoridad, que como murciano no se inspira mas que en el bien y prosperidad de esta hoy desdichada ciudad.

Ocupándose de la entrada de las tropas en Granada «El Independiente» de aquella ciudad, dice lo que sigue:

«Era de ver como se retrataba en todos los semblantes la satisfacción que se experimentaba á la vista de aquellos soldados que venían á devolverles el sosiego del espíritu, infundiéndoles confianza y seguridad.»

En un número del «Canton Murciano» correspondiente al día 13, que nos han facilitado, se leen las siguientes importantes declaraciones:

«En cuanto á hombres de valor, probado está que abundan en nuestras filas, es decir en el partido intransigente.»

Hombres de grandes ideas y de magníficas concepciones también los tenemos.

Poco géneos superiores, es decir hombres que al valor ó á la ciencia, renuncian aquel talento práctico que en circunstancias críticas como por las que atravesamos, sepa conducir la revolucion en vía recta hacia su punto objetivo, de esos no tenemos NINGUNO.»

Leemos en «El Canton Murciano»: «En el castillo de Galeras tuvo lugar segun nos han referido un hecho digno de publicidad.»

Mandó colocar el comandante prolongadas mechas en el polvorin que tiene unos 30 quintales de pólvora y reuniendo á todos sus compañeros, les dijo que en el momento en que viera soldados contrabandistas dentro de la plaza prendería fuego á las mechas y si alguno no estaba conforme podía dar dos pasos al frente de filas. Solo seis ó siete los dieron que serán oportunamente relevados.

Es de advertir que el castillo de Galeras domina formidablemente la poblacion y que su voladura arrojaría horribles masas de piedra sobre las casas.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 15 agosto 1873.

Mi distinguido amigo y antiguo compañero: El día 5 del presente mes, tuve que acentarme de Murcia por querer seguir la suerte de la diputacion provincial (á la cual debia la honrosa confianza del puesto oficial que en la misma desempeñé) disuelta por la junta revolucionaria, y por poderme al lado de mi padre que á la sazón se hallaba enfermo. Al regresar anoche, me he encontrado con la carta adjunta, que creo oportuno publicar, y que espero que tenga V. la bondad de insertar en su apreciado periódico, por cuyo favor le estaré agradecido una vez mas, su afectísimo amigo y antiguo compañero Q. B. S. M., José María Martínez Caudela.

«Sr. D. José Martínez Caudela. Junio 6 de agosto 1873.

Mi estimado amigo: Agradezco á V. las noticias que me da de la suya, tanto mas cuanto que una de ellas me interesa por mas de un concepto. Ya no he contribuido al acuerdo de la junta revolucionaria disolviendo la Diputación provincial y el Ayuntamiento, ni aun tenido conocimiento de él; mucho menos habré autorizado con mi firma su publicacion. Si en el «Boletín» aparece mi nombre, esté V. seguro que alguien ha abusado de él, y cuando me sea posible procuraré averiguarlo. Por hoy, para tranquilidad mia me contentaré con decirle V. conocimiento de esta á quien crea conveniente, y de no haber ningún peligro para V. que la publique en algun periódico.

Le aconsejo á V. salga de Murcia; y si quiere pasar dias felices, venga á este pueblo, donde encontrará mas patriotismo y menos pasiones, donde se vive en república sin sublevacion ni violencias, y donde por fin tendrá muchos amigos además del que lo es cordialmente,

Pascual Martínez Patao.»

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Populár» copiamos las siguientes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la sociedad geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de una gran felicidad, no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas, cáncer, calenturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Curación núm. 70,364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación núm. 61,476, del Sr. Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Curación núm. 63,171, del Sr. Cura Castelli, de descaecimiento completo á la edad de 83 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

Medicina (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry son maravillosos!!!

25-12

FERR. KLAUSENBERGER, médico.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la delicosa Revalenta de la salud

REVALENTA ARABICA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA

ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANIALES

DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Curación radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, amorrugas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, puñitas, laquea, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paludeces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y entre mas que la carne proporcionando pues doble economía.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de media libra rs. vn. 12; 1 libra rs. vn. 20; 2 libras rs. vn. 34; de 5 libras rs. vn. 80; 12 libras rs. vn. 170; 24 libras rs. vn. 300.—Cuidado con las falsificaciones: lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de balde un prospecto conteniendo extractos de 75,000 certificados de curación á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS:

En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernandez, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos de la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'HERVILLE.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Agapita m. y stas. Elena emp. y Clara de Montefalco, y el martes S. Luis ob. y Magin m. y S. Mariano cf. y ermitaños.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de S. Juan de Dios, y el martes en la de las religiosas de S. Antonio

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; aplicadas por los asociados vivos y difuntos.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 m.	3 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Lorca y Andalucía.	8 30 m.	1 1 t.
— de Murcia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace de todo mobiliario de una casa Calle de la Estrella, núm. 4-3-2

PAUL DE KOCK

su vida y sus obras

D. ANTONIO CASTILLA.

Edición adornada con el retrato de Paul de Kock. Un tomo 4 rs. en Barcelona y 5 fuera. Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia: Rafael Almazan, Zoco 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas á 4 columnas.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

WENNISA

Compania Industrial de las más importantes de España. Se conservan de la construcción y los materiales. Depósito en España, Brno, L. P. y S. V. en Madrid, 31, prol. Madrid. Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martinez, Platería, 53.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Ejemplar con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defunción, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Parte de... á 25 céntimos.

El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, tomo 6 rs. Punto de venta en Murcia, re- dacción de LA PAZ.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por

Jon Manuel Torrijos. se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO

de Massa y Sanginetti.

Se vende un ejemplar; se dará cargo en la imprenta de este periódico.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Logroño, 493 rs. con 50 céntimos.

D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.

D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fátima, por 62 rs.

D. Luis Siboni, por 460 rs.

D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.

Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.

Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.

D. Antonino de Barris, de Orilluela, por 27 rs.

D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.

Sr. Alcide de Ceuti, por 81 rs.

D. Juan Valero Barquilla, de Fuenteálamo, por 145 rs. 41 céntimos.

Recaudador de Ceuti, por 152 rs.

Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

TRATADO

DE LA

fabricación de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias feculentas y azucaradas, por D. Francisco Blaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.º mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 9.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á 14 cuartos paquete y por docenas á 49 rs.

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros

QUE POSEE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Trapería, 1, Murcia.

Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg. Jarabe de rábano iodado. Jarabe de rábano iodado ferruginoso. Jarabe de quina ferruginoso. Jarabe y pasta de sábia de pino. Píldoras y ungüento Holloway. Pomada de la viuda de Fernier. Vino de quina ferruginoso al malaga. 150-87

MAQUINAS PARA COSER

de los sistemas

llamados

BELGRAVIA.

SILENCIOSAS

de Singer,

de doble pespunte

á propósito

para familias

Y

CIRCULARES,

estas últimas son

las mas convenien-

tes para los

zapateros.

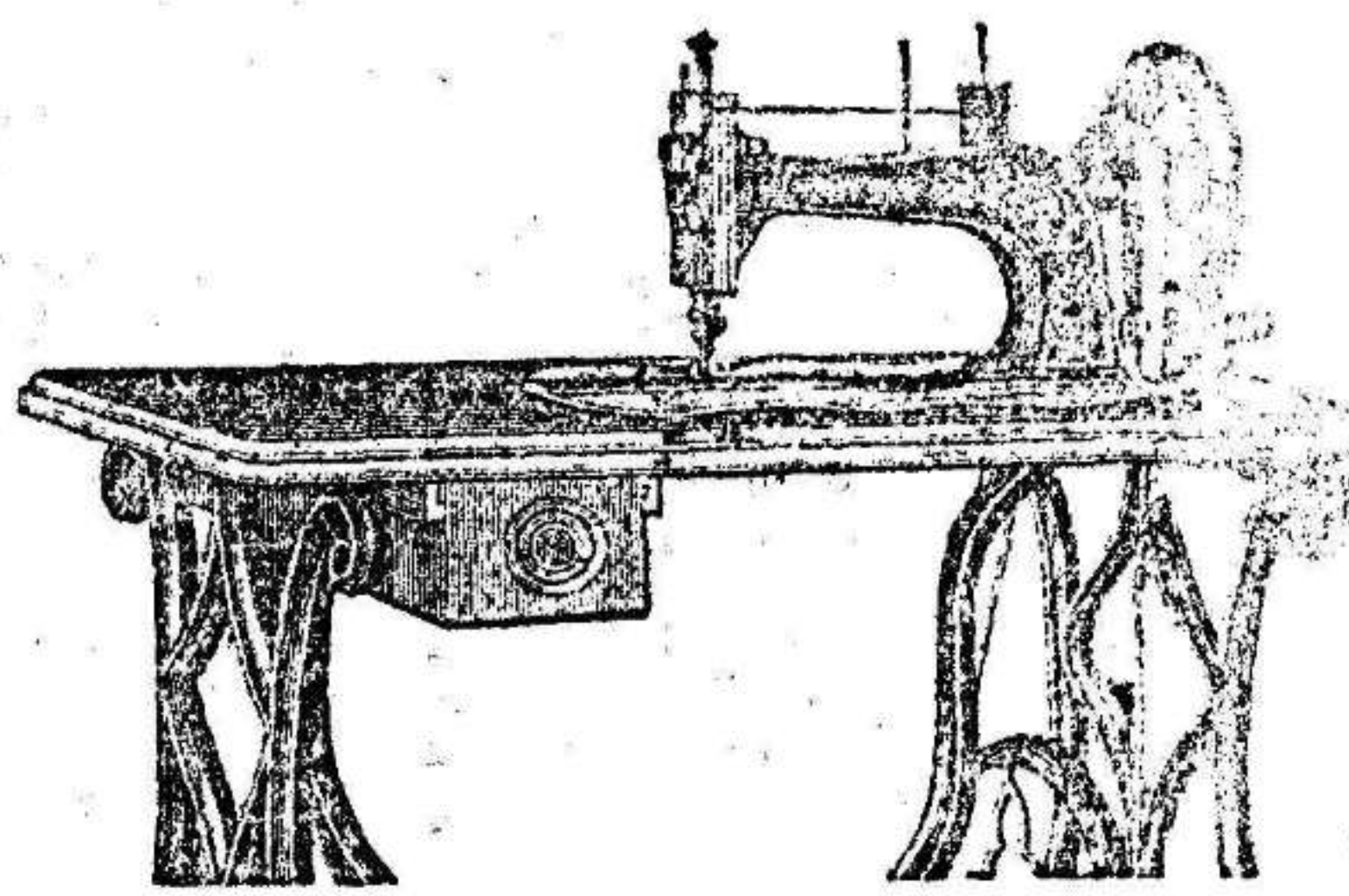
Se venden á

precios de fábrica,

calle de la So-

ciudad, n.º 15

70-67



GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CHLES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
ESPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
De la más frescura y transparencia.— 5 fr. la caja completa con bota en París, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52-10

Historia del movimiento republicano en Europa,

POR EMILIO CASTELAR.

BASES DE LA PUBLICACION.

Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresión se hará con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 40 á 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.

Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Bombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) donde se dirigirán los pedidos y reclamaciones.

En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial. Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabaños y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

BAÑOS DE S. ANTONIO,

calle de la Fuensanta.

Se sirven á todas horas del día y de la noche, á los precios siguientes:

Un baño con ropa.	5 rs.
Idem sin ella.	4 rs.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de lujo ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, les han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte derado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, en el número, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

MURCIA, IMP. DE LA PAZ, ca de Zoco, núm. 5.